

## La realidad histórica en la “Relación fúnebre” de Sandoval Zapata

Según Diego Muñoz Camargo en su *Historia de Tlaxcala*, fueron muchos los autores que trataron sobre “la rebelión que dicen de México, y fué por ella justiciado *Alonso Avila Alvarado* y *Gil González Dávila* su hermano y otros muchos caballeros . . .” (275).<sup>1</sup> Entre esos autores se encuentran Bernal Díaz del Castillo, Juan Suárez de Peralta y el franciscano Fray Juan de Torquemada.<sup>2</sup>

El primero, contemporáneo de los acontecimientos pero en la Ciudad de Guatemala a la fecha, menciona en su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, publicada originalmente en Madrid en 1632, “la rebelión y alborotos que en aquella sazón en México hubo sobre lo del marqués don Martín Cortés y los hijos de Gil González de Ávila que degollaron” y de cómo los caballeros de la Ciudad de Guatemala “muy leales vasallos y servidores de Su Majestad” ofrecieron sus “haciendas y personas para si menester fuera ir contra los de la rebelión,” lo que no fue necesario porque “vinieron cartas de México, de fe y de creer, cómo eran degollados los dos hermanos que decían Alonso de Ávila y Benavides, y desterrados y hecho justicia de otros de la rebelión, y que todo estaba en alguna manera seguro, mas no muy pacífico” (609-10).<sup>3</sup> El mismo Díaz del Castillo confirma la repercusión que lo acontecido tuvo en la época cuando asegura que todos “harto estarán de haber oído estos sucesos” (562, nota 199). Suárez de Peralta, testigo presencial de los hechos, en su *Tratado del descubrimiento de Yndias*<sup>4</sup> hace un personalísimo y extenso recuento de ellos; esta obra, sin embargo, no fue publicada hasta 1878.<sup>5</sup> Torquemada, por su parte, relata lo llegado hasta él sobre la conjuración y el ajusticiamiento de los Ávila en su *Monarquía Indiana*, trabajo publicado en Sevilla en 1615 pero del que, según Nicolás Rodríguez Franco, impresor de la edición madrileña de 1723, se perdió la mayor parte de los ejemplares en un naufragio.<sup>6</sup> Sabemos por Suárez de Peralta que la conmoción que siguió a la ejecución de los Ávila, considerada injusta por muchos, obligó a los oidores a hacer copias de las confesiones de los

ajusticiados, declarándose culpables, para darlas a los que quisieran, “y así los había muchos” (55–56).<sup>7</sup>

Si bien la abundancia de escritos sobre el tema que menciona Muñoz Camargo no es la misma con que contamos hoy, tanto por sus palabras como por los testimonios que nos han llegado, se deduce que lo que se conoce como la conjuración del Marqués del Valle, así como sus consecuencias, tuvo amplia difusión y resonancia en su tiempo. Averiguar, por lo tanto, cuál de esos escritos, ya fuera publicado o en forma manuscrita, sirvió de base a Luis de Sandoval Zapata para escribir su “Relación fúnebre”<sup>8</sup> cien años más tarde, puede ser tan difícil como inútil. Esto se entiende mejor si, a juzgar por los relatos con que contamos, se toma en cuenta que todos los escritos, aun en sus impresiones y distintos puntos de vista, son muy similares entre sí. Además, por estos relatos y por la obra misma de Sandoval Zapata se infiere que no contaron tanto los hechos como la percepción que se tuvo de ellos, convirtiéndose su interpretación en una realidad en sí misma. Por otra parte, en la documentación oficial podía Sandoval Zapata recabar igualmente información sobre lo ocurrido. Sea cual fuere su fuente, no cabe duda, aun cuando desvirtúa los hechos o se separa de ellos, de que Sandoval Zapata tuvo acceso a los pormenores del caso, que él, descendiente de conquistadores y, por lo tanto, parte de la pugna latente entre peninsulares y criollos,<sup>9</sup> recrea desde el ángulo de la tragedia y la injusticia con que lo percibieron muchos contemporáneos.

Cuenta Torquemada cómo los Ávila perdieron la vida “dexando grandísimos llantos en todos” (632), mientras Suárez de Peralta, mucho más elocuente y con la inmediatez de lo presenciado, asegura que “[n]o se vió jamás día de tanta confusión y que mayor tristeza en general hubiese de todos, hombres y mujeres, como el que vieron cuando a aquellos dos caballeros sacaron a ajusticiar” (41). La plaza grande frente a la cárcel, donde se construyó el tablado para degollar a los hermanos, cuenta, “estaba llena de gente toda, y era tanta que creo debía de haber más de cien mil ánimas (y es poco), y todos llorando, los que podían, con lienzos en los ojos enjugando las lágrimas” (44). Estos caballeros, dice, con su desgraciado fin, dejaron “la tierra muy lastimada y confusa si morían con culpa o sin ella” y al día siguiente de la degollación “era juicio ver los que echaban todos, diciendo iban mártires y que no debían la muerte” (48). El mismo Suárez de Peralta se presenta emocionadísimo al ver la cabeza de Alonso Ávila en la picota. En un vívido fragmento, luego de destacar los valores y posición social del desafortunado caballero, Suárez de Peralta exclama:

No se niegue que fué uno de los mayores espectáculos que los hombres han visto, que le ví yo en el trono referido, y después la cabeza en la picota, atravesado un largo clavo desde la coronilla de ella e hincado, metido por aquel regalado casco, atravesando los sesos y carne delicada (42).

Con la realidad imponiéndole el tópico literario, recrea Suárez de Peralta en la imagen de Alonso Ávila, dramáticamente y con hondo sentimiento, el destino de las vanidades del mundo:

Aquel cabello que con tanto cuidado se enrizaba y hacía copete para hermosarse; en aquel público lugar donde le daba la lluvia sin reparo de sombrero emplumado, ni gorra aderezada con piezas de oro, como era costumbre suya traerla, y llevaba cuando lo prendieron; aquellos bigotes que con tanta curiosidad se los retorció y componía, ¡todo ya caído!: que me acaeció detener el caballo, pasando por la plaza donde estaba la horca y en ella las cabezas de estos caballeros, y ponérmelas a ver con tantas lágrimas de mis ojos, que no sé yo en mi vida haber llorado tanto, por sólo considerar lo que el mundo había mostrado en aquello que veía presente . . . (42).

Recordando cómo apenas diez días antes había hablado con un despreocupado Alonso sobre “unos partidos del juego de pelota que se jugaba en su casa,”<sup>10</sup> ajenos ambos a lo que habría de suceder, se estremece: “¡[V]erle de aquella manera hoy! Cierto, en este punto me estoy enterneciendo con lo que la memoria me representa” (43).

Similarmente, opone Sandoval Zapata, mediante preguntas retóricas, la grandeza de los Ávila a su trágico fin:

¡Ay, Ávilas infelices!  
¿Quién os vio en la pompa excelsa  
de tanta luz de diamantes,  
de tanto esplendor de perlas,  
ya gobernando el bridón,  
ya con la ley de la rienda,  
con el impulso del freno  
dando ley en la palestra  
al más generoso bruto,  
y ya en las públicas fiestas  
a los soplos del clarín,  
que sonora vida alienta,  
blandiendo el fresno en la caña  
y en escaramuzas diestras  
correr en vivientes rayos,  
volar en aladas flechas,  
y ya en un lóbrego brete  
tristes os miráis, depuesta  
la grandeza generosa  
entre tan oscuras nieblas?

.....

Díganlo estos caballeros,  
 después de tantas riquezas,  
 tantas espléndidas pompas,  
 ¿quién a su lustre dijera  
 que un verdugo les había  
 de ensangrentar las cabezas? (49-68, 105-110).

Esta oposición no conlleva al menosprecio de lo mundano, descrito, por el contrario, con un preciosismo que lo enaltece y que al resaltar el esplendor de los Ávila hace más lastimoso su fin. Sin embargo, al describir el pobre entierro de los hermanos, el énfasis varía, destacando el poeta "en lo que paran del mundo / pompas, faustos y grandezas" (233-34).

El dolor general por la muerte de los Ávila de que dan testimonio los cronistas lo recrea Sandoval Zapata apoyándose en un conjunto de adjetivos y sustantivos que asociados, por sí solos o en conjunción, con lo fúnebre y doloroso ("helados polvos," 9; "voz fúnebre," 154; "tristes lluvias," 164; "deshojadas clavellinas," 207; "sollozos y gemidos," 209; "cenizas funestas," 260; entre muchos otros) y repetidos crean un ambiente de tragedia universal en el poema y aun tiñen el acto mismo de escribirlo ("helada pluma," 16; "lúgubres versos," 17).

Todo lo permea de esta manera el dolor que el terror y la sorpresa ante la rapidez y la magnitud de la sentencia no permitieron manifestar de otro modo. Pone de manifiesto la premura con que fueron prendidos y ajusticiados los Ávila el hincapié que hace Torquemada y, de igual manera, Suárez de Peralta, en cómo todavía al ser ejecutados llevaban los mismos trajes con que habían sido apresados. Este último cronista describe el rico vestuario de Alonso, pero señala que "sin ponerse sayo ni capa le llevaron" (45). El caso de Gil es más patético. Cuando lo prendieron "acababa de venir de su pueblo, y aún no tenía quitadas las espuelas, que calzadas las llevó a la cárcel" (31-32). Fue éste al cadalso, agrega Suárez de Peralta, "con un vestido de camino, de color verdoso el paño, y sus botas, y como acababa de llegar de su pueblo" (45). Torquemada, por su parte, indica que Gil iba "vestido de Pardo, porque en este traje avia llegado a la Ciudad quando fue preso" (632). Sandoval Zapata, a diferencia de los cronistas, se vale de la licencia poética para decir que los hermanos, camino del cadalso, "ya visten tristes bayetas" (152), subrayando la lúgubre atmósfera del momento y el contraste con la opulencia de su vida anterior. La ligereza con que se lleva a cabo el proceso, en cambio, la reproduce el poeta sucinta pero fielmente. La da, como toda la narración de la desgracia, en tiempo presente, facilitando la visualización de lo relatado, dramatizándolo y acercándolo al público receptor, según la tradición oral:

Ya sus descargos no valen,  
 ya se frustran sus promesas,

ya los abogados callan,  
que el furor los atropella (147-150);

su misma brevedad y el uso anafórico de “ya,” muchas veces repetido en el poema, recrean la premura con que se condenó a los hermanos.<sup>11</sup>

Lo abrupto e imprevisto del fin resulta difícil de asimilar tanto para los protagonistas como para los testigos. Relata Suárez de Peralta cómo, cuando se les notificó la sentencia a los hermanos, Alonso, “en acabándosele de leer, se dió una palmada en la frente, y dijo: —¿Es posible esto? . . . Y entonces empezáronle a destilar las lágrimas de los ojos por el rostro abajo” (38). Ya en el tablado,

[d]espues de cortada [la cabeza de Gil González], con la grita y lloros, y sollozos, volvió la cabeza Alonso de Avila, y como vió a su hermano descabezado dió un muy gran suspiro, que realmente no creyó hasta entonces que había de morir, y como le vió así, hincóse de rodillas y tornó a reconciliarse (46-47).

Prevenidas las autoridades contra un posible alzamiento, viendo a la población impresionada por el horror de los hechos y por tener a muchos de sus miembros apesados o comprometidos, temían por ellas mismas.<sup>12</sup> Ninguna medida les parecía suficiente para protegerse, ni el llevar a los hermanos al cadalso por calles no acostumbradas y con guarda comandada por el capitán general don Francisco de Velasco, hermano del fallecido virrey (Suárez de Peralta 46 y 44). Al ver

andar los hombres y las mujeres por las calles, todos espantados y escandalizados que no lo podían creer . . . fué necesario mandar la audiencia saliese mucha gente a caballo y de a pie, todos armados en uso de pelear, y la artillería puesta a punto; y así se hizo, que no quedó caballero, ni el que no lo era, que todos salieron armados y se recogieron en la plaza grande, frontero de las casas reales y de la cárcel, y tomaron las bocas de las calles, y de esta manera aseguraron el temor, que le tenían grande (43-44).

Este testimonio de Suárez de Peralta lo corrobora Torquemada:

[E]ra tanto el alboroto, que se tuvo por cierto, que la Ciudad se alçaba. . . . Huvo puesta por los Caminos mucha Gente, esta Noche de este degollamiento, que guardasen la Ciudad; porque segun tenían miedo los que executaban esta Justicia, aun con guarda no se aseguraban (632).

Sandoval Zapata, por su parte, no quiere resaltar el ambiente de rebelión. Limita la conmoción general, tanto de los protagonistas como de los observadores, al estupor y a la impotencia, enfrentando al pueblo todo, bajo y noble, no a las autoridades sino al terror que la atroz acción de los gobernantes provoca. Lo que queda, por consiguiente, es la manifestación de

dolor —y, oblicuamente, la protesta— de un pueblo frente a un gobierno injusto que, por sí sola, y no por un acto de rebeldía, pide reparación:

Nubes fúnebres los ojos  
 en tristes lluvias se anegan  
 y tartamudos los labios  
 no saben formar la queja,<sup>13</sup>  
 y sustituyen los ojos  
 con el llanto que despeñan  
 las sílabas de la voz  
 con dos cristalinas lenguas.

Con tristísimos clamores  
 ya por las calles los llevan [a los Ávila]  
 y ya fúnebres los ojos  
 con sus lágrimas se anegan.

.....  
 En sollozos y gemidos  
 todo México lamenta  
 esta temprana desdicha,  
 esta lástima muerta.

.....  
 A la lástima común,  
 con el vulgo la nobleza  
 si tristes lágrimas vierten,  
 de ardientes suspiros pueblan  
 la muda región del aire.  
 De temor callan sus lenguas,  
 mas en llanto y en sollozos  
 ¡cuánto acusa su terneza,  
 cuánto su dolor fulmina,  
 cuánto su horror se querella!

(163-74, 209-12, 239-48).

“Todo México lamenta” lo ocurrido, dice el poeta. Aunque la expresión es formulaica, enfrenta, por exclusión, a los mexicanos con los peninsulares.

El terror y el dolor se juntaron, pues, en la degollación de los Ávila, “porque eran muy amables, y queridos,” dice Torquemada (632), afirmación que Suárez de Peralta amplía:

[E]ran muy queridos y de los más principales y ricos, y que no hacían mal a nadie, sino antes daban y honraban su patria; especialmente Alonso de Avila, que de ordinario tenía casa de señor, y el trato de ella, y había con muchas veras procurado título de sus pueblos (41).

En palabras de Sandoval Zapata, eran los hermanos

Los que con tanto poder,  
con tan pródiga opulencia  
se portaron cuando estuvo  
firme la mudable rueda  
de la Fortuna . . . (213-217).

Pero Suárez de Peralta señala, con su toque siempre humano, que, para Alonso, “si algo fué causa de su perdición o a lo menos ayudó, fué que era tocado de la vanidad, mas sin perjuicio de nadie, sino estimación que tenía en sí, por ser, como era, tan rico y tan gentil hombre, y emparentado con todo lo bueno del lugar” (41).

Era Alonso un joven de 25 años, alegre, fiestero y mujeriego; no así su hermano, un año mayor que él y viudo. Gil, “de carácter sério y reflexivo, apartado casi del bullicio de la ciudad, vivía sin hacer ruido, no obstante que también se le tenía por caballero principal” (Orozco y Berra 29). El gusto de Alonso por las fiestas que describe Sandoval Zapata —que podrían interpretarse simplemente como una descripción genérica de las costumbres de los criollos adinerados de la época— fue real y, de hecho, causa de su caída. Coinciden los relatos en que fueron estas fiestas consideradas ocasiones para conjurar o, por las actividades que en ella se llevaban a cabo y la opulencia que manifestaban, como provocaciones. En una de ellas, dada por Alonso a los marqueses del Valle, Alonso representó el papel de Moctezuma y Martín Cortés el de su propio padre, colocando el primero en las cabezas del marqués y la marquesa guirnaldas a modo de coronas.<sup>14</sup> A esta fiesta parece referirse Sandoval Zapata cuando dice:

Y como entre la soberbia  
abundancia de lo rico  
fue la envidia quien acecha,  
porque en sus grandes convites  
y en aparatosas mesas  
miró coronas floridas  
de claveles y azucenas,  
la sospecha de la envidia  
pasando por evidencia  
afirmó que eran alevés  
y que contra el grande César,  
esclarecido Felipe,  
conjuraba su nobleza (116-28).

Estas mismas festividades<sup>15</sup> que a los ojos de unos inculpaban a los participantes, a los de otros servían para negar o restar importancia a la conjuración, atribuyendo estos últimos la sospecha a malas interpretaciones de “palabras de Moços livianos, y mal recatados, en su hablar, y todo sin fundamento, y sin medios ningunos, para poner nada en obra.”<sup>16</sup>

La afición de Alonso por las mujeres también le costó cara, siendo, según Torquemada, los billetes amorosos de algunas mujeres principales los que incendiaron los ánimos de sus acusadores y provocaron su caída (631–32). Otros, sin embargo, no corroboran lo dicho por el cronista franciscano, si bien Suárez de Peralta señala cierto relajamiento general de las costumbres en la época (10–11). Orozco y Berra, en base a los documentos de los procesos, menciona unos billetes que fueron repartidos en ramos de flores en la fiesta en la que Alonso hizo de Moctezuma y don Martín de Hernán Cortés, pero no indica que el perjuicio viniera por los que se repartieron entre las damas sino por los que supuestamente portaban mensajes a miembros de la conspiración (38 y repetidas veces en los “Documentos”). El motivo que prevalece para la sentencia es el mismo de la conjuración: el querer alzarse con la tierra, con el Marqués del Valle al frente, luego de que se supiera que una cédula real pondría fin a las encomiendas en la segunda generación.

Es curioso que, al respecto, Bernal Díaz del Castillo pretende hacer un caso particular de lo que sin duda fue general. De acuerdo a su relato, Alonso de Ávila, tío de los degollados y conquistador de México, había recibido de manos de Cortés el pueblo de Cuautitlán. Por haber fijado más tarde su residencia en Yucatán, le había dado a su hermano, Gil González de Benavides, poder sobre su pueblo. Este hermano, aunque había ido con Cortés a las Hibueras, no había sido conquistador, habiéndose quedado en Cuba, y, según Díaz del Castillo,

se pasaron ciertos años que se servía y llevaba los tributos del dicho pueblo y, según pareció, sin tener título de él sino más del poder que el hermano le envió, y en aquel tiempo murió el Alonso de Ávila y, según pareció, el fiscal de Su Majestad puso demanda para que se diese aquel pueblo a Su Majestad, pues el Alonso de Ávila era fallecido, y sobre este pleito hubo los alborotos y rebeliones y muertes que en México se hicieron, y desterrados que hubo y otros con mala fama, y si todo esto bien se nota, hubo mal fin, y en peor acabó (561–62, nota 199).<sup>17</sup>

Verdad parece haber en parte de lo que cuenta este autor. Suárez de Peralta también señala que

[p]or el suceso de estos caballeros [los Ávila] y fin que tuvieron, se ve claramente pagar los hijos por los padres. Ellos eran hijos de Gil González de Benavides y de doña Leonor de Alvarado, el cual quieren decir hizo cierto agravio y engaño a un hermano suyo que se llamaba Alonso de Avila, conquistador que fué de la Nueva España, a quien dieron por repartimiento el que este caballero, su hijo [?], tenía defraudándole y negándole el contrato que entre los dos hubo; de suerte que se quedó con los pueblos Gil González, y el otro hermano murió casi desesperado: y dicen que le maldijo, y pidió a Dios fuese

servido hacerle justicia y que su hermano ni sus hijos gozasen su hacienda, y así fué (49-50).<sup>18</sup>

La mejor prueba al respecto la ofrece el mismo proceso contra Alonso Ávila. En él se le pregunta “sí [sic] esta desabrido o descontento de un pleito que trata el fiscal de su magestad con este confesante sobre los dichos pueblos de quautitlan e sus sujetos” (Orozco y Berra “Documentos” 6). Cabe hacer notar, sin embargo, que Suárez de Peralta antes ha afirmado que Alonso Ávila “había con muchas veras procurado título de sus pueblos” (41).

De cualquier manera, estos relatos ponen de manifiesto, a través de lo particular, problemas de índole general: el miedo de los encomenderos a perder sus derechos y la pugna existente entre los conquistadores y sus descendientes, por un lado, y los que llegaron más tarde, por el otro. Parece, por otra parte, unir y equiparar Sandoval Zapata al progenitor de los Ávila con el tío de éstos cuando dice que eran “hijos de dos capitanes” (41). Indica Díaz del Castillo que Alonso de Ávila era capitán (561 y 605), pero no parece que su hermano hubiera tenido grado militar.<sup>19</sup>

Sandoval Zapata, como las autoridades que se ocuparon del caso, tiende a generalizar también respecto a los hermanos degollados, atribuyendo a Gil lo que es propio solamente de Alonso. Suárez de Peralta y, marcadamente, Torquemada tienden a diferenciarlos. Declara el franciscano que por los devaneos amorosos de Alonso “cargó todo el golpe sobre el, y a bueltas en el Hermano,” destacando que de nada les sirvieron a los Ávila

sus excusas, y declarar su inocencia, en especial Gil Gonçalez de Avila (que segun muchos dixeron, no debia nada en el caso) pero de pechos indignados, no ai bien ninguno que aguardar, antes esperar todo el mal, que puede venir, hasta la privación de la vida. . . . [Así] . . . aconteçio en esta Ciudad, que con la cabeça de Alonso de Avila (y porque no pareciese pasion, con la de Gil Gonçalez tambien) quedaron aplacados los Jueces, y en estos dos Hermanos quedo vengada la saña por entonces . . . (632).

“Porque no pareciese pasión,” dice Torquemada, poniéndola en evidencia, “a la pasión que gobierna,” acusa Sandoval Zapata (74); “pechos indignados,” dice el cronista, “airados tres jueces eran” (320) los que condenaron a los Ávila, destaca Sandoval Zapata, enfatizando en todo el poema que la ira, el furor, la ceguera y la fiereza predominaron entre las autoridades; envidia dice además el propio Alonso Ávila en el proceso cuando, defendiéndose de las acusaciones de haber participado en la conjuración, aduce que “de ynvidia algunas personas de malas yntenciones le an lebantado lo suso dicho contra toda verdad” (Orozco y Berra “Documentos” 12). Este motivo lo repite con provecho Sandoval Zapata para presentar a los Ávila como víctimas, a la vez que a sus acusadores en un plano social y moralmente inferior (“a la envidia que os acusa,” 75;

“¡Qué apriesa acusa la envidia . . . !,” 85-88; “fue la envidia quien acecha,” 118 y “la sospecha de la envidia,” 123). La envidia, entonces, de acuerdo al poeta, explica por qué los Ávila se ven “delatados a las togas que gobernaban la Audiencia” (129-30). Pasa por alto la imprudencia de los mismos implicados al actuar y hace a un lado a los delatores, doblemente traidores, porque estando varios de ellos involucrados en la conjuración (Suárez de Peralta 20-24, Torquemada 629, Orozco y Berra 43-46 y “Documentos”), dejarían al descubierto las intenciones de los Ávila. Se fija, en cambio, con detenimiento en las autoridades.

Fue, en efecto, Manuel de Villegas quien por mandato de la Real Audiencia prendió a los hermanos Ávila, pero no fue Villegas, como dice Sandoval Zapata, “un caballero ordinario” (137) sino “alcalde ordinario.” Indica Torquemada que “a Alonso de Avila; y a Gil Gonçalez de Avila, su Hermano, que acababa de venir de fuera, prendió Manuel de Villegas, que era Alcalde Ordinario de la Ciudad” (631). Suárez de Peralta confirma que “[d]iósele otro mandamiento a un caballero, que se llamaba Manuel de Villegas, el cual era alcalde ordinario, para que fuera a prender a Alonso de Avila Alvarado, y a su hermano Gil González” (31). A Alonso, dice, “le prendió el mayor amigo que tenía, y su compadre, que era Manuel de Villegas, que en aquella sazón era alcalde ordinario” (45). Al trastocar el adjetivo para que modifique al hombre en vez de a la función, coloca Sandoval Zapata a Villegas del lado negro de la división maniquea con que, señala Pascual Buxó, separa el poeta a criollos y a gobernantes peninsulares.<sup>20</sup>

Era Villegas compañero de Alonso —regidor de la ciudad— en el Cabildo. El 4 de febrero de 1564, varios hombres principales pidieron permiso al Cabildo para reunirse y redactar un memorial para pedir al rey el repartimiento perpetuo. El Cabildo aceptó, dando amplios poderes a Alonso Ávila para que asistiera en su representación (Orozco y Berra 28). En una carta del Cabildo fechada el 2 de marzo de 1564, aparece Alonso, entre otros, firmando una petición para que “se acelere la concesión del repartimiento perpetuo.” El 28 de marzo de 1566 se insiste en la petición; entre los firmantes se cuenta, además de Alonso, Manuel de Villegas. El 19 y el 29 de agosto del mismo año, a días del ajusticiamiento de los Ávila, aparece nuevamente Villegas entre los que renuevan el pedido (Vila 16-19). Merece especial atención una carta del 18 de julio de 1566, entre cuyos firmantes está una vez más Villegas, porque hace notar la confusión que reinó en la detención de los conjurados aun entre los que ejecutaban las órdenes, pues se creyó en un principio que eran detenidos por mandato directo del rey. En la misma carta se pide al soberano que indique lo que se debe hacer (Orozco y Berra “Documentos” 479-80). Es evidente que no se esperó respuesta para ejecutar a los Ávila. Nada indica, sin embargo, que Villegas actuara de mala fe; parece, en cambio, que compartía in-

tereses con Alonso. Esto lo obvia Sandoval Zapata de modo que la división sea tajante entre víctimas y culpables absolutos.

Señala el poeta que

Los caballos, los jaeces,  
las esmeraldas, las perlas,  
los diamantes, los rubíes,  
las más preciosas preseas  
de escritorios y pinturas  
donde fueron las ideas  
del pincel valientes vidas,  
decreto horrible secuestra (333-340).

Resume así la larga lista de bienes de Alonso Ávila, que por orden de la Real Audiencia secuestró Manuel de Villegas, a lo más precioso y significativo. Deja fuera las armas, a pesar de su valor simbólico dentro de la hidalguía y de que no iban más allá de las que normalmente poseía un caballero de la categoría de Alonso, de manera de no aludir ni por asociación al alzamiento. Es notable, sin embargo, hasta qué punto conocía Sandoval Zapata los detalles del caso al incluir los escritorios en la lista. Mención especial se hace de ellos en el proceso contra los Ávila porque, teniendo órdenes Villegas de llevar los papeles de Alonso a la Real Audiencia y no pudiendo abrir los escritorios por estar cerrados con llaves, cargó con ellos (Orozco y Berra "Documentos" 18-32).

También es históricamente fiel el romance de Sandoval Zapata en cuanto a los oidores Orozco y Ceinos. El tercer oidor, sin embargo, se llamaba Villalobos, no Puga. Este último había tenido esa función, pero no participó en el caso porque había sido depuesto y mandado a Castilla por el visitador Valderrama. Más tarde regresó a ocupar el mismo puesto enviado por el rey, pero ya para entonces los Ávila habían sido degollados. Llama la atención, en medio de tanta fidelidad, la confusión de estos nombres, especialmente porque Orozco tomó las declaraciones a Alonso y Villalobos a Gil (Orozco y Berra 63 y "Documentos" 3 y 32). Mucho más significativo, sin embargo, es el confundir al Marqués del Valle, protagonista principalísimo de los hechos, con su hijo Pedro, un niño muy pequeño entonces ("Amigos fueron [los Ávila] de aquel / nieto del mayor cometa . . . del gran don Pedro Cortés," 111-15).<sup>21</sup> Inadmisibles como error, parecen un intento deliberado de Sandoval Zapata para desligar a los Ávila del estigma de Martín Cortés, traidor aparentemente tanto de la causa real como de la criolla. Documentos y relatos dan a entender que el Marqués del Valle ni se negó ni se entregó a la conjuración, esperando ver los resultados para optar por partido, siendo sus vacilaciones las que impidieron una rebelión que, a juzgar por el miedo de las autoridades, se hubiera podido llevar a cabo sin mayor esfuerzo. Este personaje, por otra parte, ya no tenía para

los criollos la misma significación que tuviera un siglo antes puesto que ni se daban las condiciones ni se pretendía un rompimiento con la metrópoli, cuyos valores aún se sustentaban y cuyo debido reconocimiento se buscaba.

Contrario a otros miembros de la llamada conjuración que quedaron arrestados en sus casas, en las casas reales o en la cárcel arzobispal, los Ávila se contaron entre los que fueron mandados a la cárcel pública (Orozco y Berra 49, Torquemada 631, Suárez de Peralta 32). Así, dice Sandoval Zapata, a

[l]os dos Ávilas hermanos,  
ya su grandeza depuesta,  
entre prisiones y bretes  
las cárceles los hospedan (139-42).

El "lóbrego brete" (Sandoval Zapata 65) aún lo llevaban cuando los trasladaron al tablado (Suárez de Peralta 44).

Camino del cadalso, llevaba Alonso "a los lados frailes del señor Santo Domingo que le iban ayudando a morir," cuenta Suárez de Peralta (45)<sup>22</sup> y, repitiendo aún la expresión pero incluyendo a Gil, refiere Sandoval Zapata:

Ya los sagrados ministros  
contra sus dos vidas muertas  
van ayudando a morir  
a su acusada inocencia.  
.....  
Ya los doctos confesores  
les intiman penitencia  
y a un Cristo crucificado,  
que entre lluvias tan sangrientas  
es la nube del amor  
que desató rojas perlas,  
piden perdón de sus culpas (159-62, 175-81).

Deja Sandoval Zapata sin especificar esas "culpas," de modo que los Ávila aparecen cumpliendo con el último de los sacramentos como buenos católicos. Calla que en esas "culpas" confesó Alonso ser cierta la conjuración.<sup>23</sup> Aprovecha, mientras tanto, la presencia de "un Cristo crucificado" para equiparar indirectamente, mediante asociación de imágenes, el martirio de los Ávila nada menos que con el de Jesús.

El detallismo de Sandoval Zapata al relatar la degollación de los hermanos también lo muestra Suárez de Peralta, pero éste le gana a aquel en crudeza:

[H]icieron a Gil González que se tendiese en el tablado, habiendo el verdugo apercibídose, y se tendió como un cordero, y luego le cortó la cabeza el verdugo, el cual no estaba bien industriado y fué haciéndole padecer un rato, que fué otra lástima, y no poca. . . . [A Alonso a]táronle los ojos con una venda, y ya que iba a tenderse, alzó la mano, y se descubrió, y dijo de secreto al fraile ciertas palabras; y luego le tornaron vendar, y se puso como se había de poner, y el cruel verdugo le dió tres golpes, como quien corta la cabeza a un carnero, que a cada golpe que le daba ponía la gente los gritos en el cielo (46-47).

#### Para Sandoval Zapata

Ya al cadalso vil se llegan,  
ya sentados en las sillas  
el verdugo cauto llega  
y con negros tafetanes  
la visiva luz les venda;  
ya sobre el cuello del uno,  
con sangrienta ligereza,  
descarga el furor del golpe  
e intrépido lo degüella,  
y para poder quitar  
de los hombros la cabeza,  
una y otra vez repite  
la fulminada dureza;  
y al ver tan alevos golpes  
el otro hermano se queja  
de mirar que en un cadáver  
aún dure la rabia fiera.  
Después de estar ya difunto,  
al segundo hermano llega  
la cólera del verdugo,  
y las rosas aún no muertas  
del rojo humor desatado  
tiñe otra vez en sus venas (182-204).

Lo que Suárez de Peralta atribuye a falta de industria del verdugo al degollar, Sandoval Zapata atribuye a “la rabia fiera,” queja que, en boca del hermano alcanza su mayor dramatismo y emotividad, y ensañamiento que al practicarse en un cadáver hunde a las autoridades en el más absoluto grado de abyección.

Degollados los hermanos el 3 de agosto de 1566, alrededor de las seis o siete de la noche,

. . . a sus helados troncos  
aun siete palmos de tierra

les faltan para sepulcro.  
 Sólo un clérigo los lleva  
 con dos ganapanes viles  
 y una luz que, casi muerta,  
 con sus balbucientes rayos  
 dice con trémula lengua  
 en lo que paran del mundo  
 pompas, faustos y grandezas (225–34).

Aquí las versiones difieren en cuanto a los acompañantes. De acuerdo a Torquemada,

[f]ueron llevados sus cuerpos truncos [de los Ávila], y sin cabezas, a la Iglesia de San Agustín, y con ellos el Capitan General Don Francisco Velasco, Hermano del Virrei Don Luis de Velasco, y su Sobrino Don Luis . . . (632).

Suárez de Peralta cuenta que “[m]uertos estos caballeros, tomaron los cuerpos y lleváronlos a enterrar a la iglesia del señor San Agustín, donde tenía Alonso de Avila su entierro (fueron acompañados de toda la ciudad)” (48–49). Orozco y Berra, por su parte, es quien concuerda con Sandoval Zapata: “Los cuerpos de los ajusticiados caballeros, á la luz de un opaco cirio, se llevaron por un sacerdote y dos hombres á ser sepultados a S. Agustín” (51). Se ahorra Sandoval Zapata la triste visión que cronistas e historiadores relatan de las cabezas de los hermanos, colocadas primero en la azotea del Cabildo —que los regidores amenazaron con arrojar al suelo si la Audiencia no ordenaba quitarlas porque la ciudad no había sido traidora para llevar ese símbolo de deslealtad— y luego en la picota, como cabía en suerte a criminales comunes. Se entiende que el poeta no quisiera asociar a los Ávila con ninguna imagen de traición o bajeza.

Respecto a la inesperada herencia que dejan los hermanos, pone Suárez de Peralta estas palabras en boca de Alonso al comunicársele su setencia:

—¡Ay, hijos míos y mi querida mujer! ¿Ha de ser posible que esto suceda en quien pensaba daros descanso y mucha honra, después de Dios, y que haya dado la fortuna vuelta tan contraria, que la cabeza y rostro regalado, vosotros habéis de ver en la picota, al agua y al sereno, como se ven las de los muy bajos e infames que la justicia castiga por hechos atroces y feos? ¿Esta es la honra, hijos míos, que de mí esperabais ver? ¡Inhabilitados de las preeminencias de caballeros! Mucho mejor os estuviera ser hijos de un muy bajo padre, que jamás supo de honra (39).<sup>24</sup>

Es el mismo pensamiento que le adjudica ya próximo a morir cuando exclama, “vuelos los ojos hacia su casa: —¡Ay, hijos míos, y mi querida mujer, y cuáles os dejo!” (47). El conocimiento de esta preocupación de Alonso pudo haber impulsado a Sandoval Zapata a poner en boca de su

viuda, a salvo ya de castigos, lo que por su seguridad él mismo no podía decir. Por otra parte, la reacción de la mujer, humanizada por el sufrimiento, no es atribuible a un simple —y bajo— sentimiento de venganza:

“¡Oh, Alonso de Ávila! ¿Quién  
con impiedad tan sangrienta  
separó la dulce unión  
que en tan finos lazos era  
de nuestro amor la bisagra?  
¿Cuál fue la mano que, fiera,  
con despiadado impulso  
tiñó el acero en sus venas?  
¿Cuál fue el alev tirano  
que con villana fiereza  
salpicó el cuchillo limpio  
con tiernas púrpuras muertas?  
¿Cuál fue? ¡Oh malhaya el golpe,  
el brazo tirano muera!  
Una víbora de lumbre  
con veneno de centellas  
la región del aire vibre,  
porque a sus ímpetus muera.  
Un rayo, porque a su golpe  
impulsos y vida pierda” (291–310).

Una herencia de infamia, contraria a todo lo que se podía esperar, es la que dejan los Ávila. Relata Suárez de Peralta que

los sentenciaron cortar las cabezas, y puestas en la picota, y perdimiento de todos sus bienes, y las casas sembradas de sal y derribadas por el suelo, y en medio un padrón en él escrito con letras grandes su delito, y que aquel se estuviese para siempre jamás, que nadie fuese osado a quitarle ni borrarle so pena de muerte; y que el pregón dijese: “Esta es la justicia que manda hacer Su Magestad y la real audiencia de México, en su nombre, a estos hombres, por traidores contra la corona real, etc.” (38).

En términos muy parecidos señala Sandoval Zapata

Airados tres jueces eran,  
Orozco, Puga y Saínos,  
que no sólo los condenan  
a muerte en triste cadalso,  
pero su nobleza afrentan  
con las viles ignominias  
que las leyes más severas  
ordenan a los traidores:

sus casas, todas soberbias,  
 las derriban por estrago  
 de la más humilde tierra,  
 por ignominia las aran  
 y de estéril sal las siembran (320–32).

No hubo prácticamente defensa para los desdichados hermanos. Asegura Suárez de Peralta que

no hallaban quien les ayudase, letrado, ni procurador, pensando deservían al rey, hasta que, con pena mandaron les ayudasen; pues para presentar testigos, y que dijesen en su favor, y en las tachas de los que habían jurado contra ellos, no habían [sic] quien osase (37).

Lo mismo se infiere de los documentos del proceso (Orozco y Berra “Documentos” 37–51). En las cartas del Provincial del Santo Evangelio y de los miembros del Cabildo al rey también se pone de manifiesto el temor de los contemporáneos a verse comprometidos. No obstante, además del clima de repudio y rebelión general de que dan testimonio Torquemada y Suárez de Peralta, hay evidencia de que en un primer momento se quiere vengar la muerte de los Ávila. Señala Suárez de Peralta que “[d]espués de haber hecho justicia de Alonso de Avila y su hermano, se decían muchísimas cosas y ya no se trataba de otra, y muchos prometían de que había de costar caro aquellas muertes, porque habían muerto sin culpa” (55). Agrega González Obregón que, degollado Gil, “todos lloraban, y hubo encomendero, Antonio Ruiz de Castañeda, que se levantó en los estribos de la silla del caballo que montaba, alzó los ojos al cielo, y arrancándose las barbas, juró vengar aquella muerte” (303).<sup>25</sup> Sin embargo, ya fuera por el efecto paralizante del terror, porque se perdiera el impulso de la primera impresión o porque el ensañamiento de las autoridades y, en especial, la crueldad de los jueces pesquisidores Carrillo y Muñoz —enviados por el rey para hacer las investigaciones del caso luego de que se inculpara al virrey Gastón de Peralta, Marqués de Falces, de favorecer a los conjurados— obligara a los interesados a preocuparse más por salvar la vida que por perseguir otros fines, la venganza no se realizó. Esto obliga a Sandoval Zapata a acudir, por un lado, a la justicia divina para que, exonerando a los Ávila y castigando a los que los infamaron, sea el mecanismo que los vengue y, por otro, a un ficticio perdón del rey que legitimize a los hermanos socialmente:<sup>26</sup>

Más no importa, que hay Dios grande  
 cuya eterna providencia  
 ofendidos desagracia  
 con sus cárceles eternas,  
 en cuyas justas balanzas  
 aun leves culpas se pesan,

¡qué hará delitos tan graves  
que matan vida y nobleza!

.....  
bien que después el Consejo  
de la majestad excelsa  
del gran monarca de España,  
con las atenciones cuerdas  
de tanto docto Licurgo,  
declaró con su clemencia  
no hubo culpa de traidores  
en los Ávila. . . . (89-96, 347-54)

Aún queda, sin embargo, el oneroso padrón que el poeta no puede remover y que, como herencia, por las implicaciones del caso, afecta no sólo a los Ávila y a sus descendientes sino a toda su clase social:

. . . ¡Oh, quiera  
el cielo que algún pariente  
de esta afrentada nobleza  
pida a los pies de Felipe,<sup>27</sup>  
augusta majestad nuestra,  
su piedad gloriosa mande  
borrar del padrón las letras  
que están, a pesar del tiempo,  
acusando la inocencia! (354-62).

Constituye el padrón, por lo tanto, no una prueba de deslealtad sino una reclamación de justicia para los Ávila y para los criollos. Es el poema el portador de esa reclamación y el pregón que, paralelo al que infamó a los Ávila pero con función opuesta, declara su inocencia. Magistralmente cierra el círculo el poeta:

Oirá mis lúgubres versos  
la Fama, porque sus lenguas,  
en sus ecos inmortales,  
organizan mis cadencias (17-20),

dice al terminar la invocación. Al terminar el poema sólo le resta dejar que de los Ávila y de lo que simbolizan: "leve la tierra y la trompa / de la Fama su defensa" (367-68).

Silvia Rosa Zamora  
University of California, Los Angeles

## NOTAS

1. Los nombres de los Ávila aparecen en cursivas en el original. En todas las citas trataremos de seguir la ortografía, la capitalización y la puntuación de los orginales; la *s* larga en Torquemada, sin embargo, la modernizamos.

2. También cita Luis González Obregón en *Los precursores de la independencia mexicana en el siglo XVI la Sumaria Relación de las Cosas de Nueva España* de Dorantes de Carranza, aunque con relación a la historia familiar de los Ávila, no a la conjuración. Esta obra, sin embargo, no la hemos podido consultar.

3. La lealtad que alega Díaz del Castillo se pone en duda en el proceso contra el Marqués del Valle cuando se pregunta a los testigos

si saben que el dicho marquez para efetuar el dicho alçamiento y rebelion tubo tratos en guathemala y se escribia con muchas personas y gente de aquella tierra y particulares y encomenderos y tubo cartas que quando en esta tierra se hiziese el dicho alçamiento allá harian lo mesmo y lo correspondieran con la hubidiençia y vasallaje como á rey y señor dellos tubo carta e abisos digan lo que saben (Orozco y Berra "Documentos" 63-64).

4. El título completo es *Tratado del descubrimiento de Yndias y su conquista, y los ritos y sacrificios, y costumbres de los yndios; y de los virreyes y gobernadores, que las han gobernado, especialmente en la Nueva España, y del suceso del Marqués del Valle, segundo, Don Martín Cortés: del rebelión que se le ynutó y de las justicias y muertes que hizieron en México los Juezes comisarios que para ello fueron por su magestad; y del rompimiento de los yngleses, y del principio que tuvo Francisco Draque para ser declarado enemigo. —Compuesto por Don Joan Suarez de Peralta, vezino y natural de México.* En adelante citaremos de la porción de esta crónica publicada por la UNAM bajo el título de *La conjuración de Martín Cortés y otros temas*.

5. La publicó entonces don Justo Zaragoza bajo el título de *Noticias históricas de la Nueva España*.

6. Citado por Miguel León Portilla en su "Introducción" a la *Monarquía indiana* de Torquemada (viii) según lo dicho en la primera página del "Proemio" de la edición madrileña que reproduce la edición mexicana.

Con respecto a la obra de Torquemada, señala León Portilla que se sirvió

ampliamente de los trabajos, impresos y manuscritos, de muchos bien conocidos personajes como Hernán Cortés, López de Gómara, fray Bartolomé de las Casas, Motolinía, Mendieta y los otros franciscanos, del jesuíta padre Acosta, así como entre otros más, de lo que hasta entonces había publicado el cronista real don Antonio de Herrera" (vii).

Se sirvió también de la obra de Muñoz Camargo antes citada. Véase la nota 1 de la página 3 de ese libro.

7. La confesión de culpabilidad de algunos participantes también la confirma Orozco y Berra basándose en los documentos del proceso que publica en su *Noticia histórica de la conjuración del Marqués del Valle*; entre ellos aparece Alonso Ávila pero no su hermano (50, 69, "Documentos" 237-43 y 382-83). Véanse también las declaraciones de los frailes dominicos en el "Apéndice," en González Obregón, especialmente las declaraciones de los últimos confesores de Alonso, fray Domingo de Salazar y fray Juan de Bustamante (370-75).

8. Como anotó José Pascual Buxó en su "Estudio y edición" a las *Obras* de Sandoval Zapata

[e]l título completo [de este romance] es *Relación fúnebre a la infeliz, trágica muerte de dos caballeros de lo más ilustre desta Nueva España, Alonso de Ávila y Alvaro Gil González de Ávila, su hermano, degollados en la nobilísima Ciudad de México a 3 de agosto de 1566. Escribióla don Luis de Sandoval Zapata.* (Respecto a los nombres de los dos caballeros, Zamacois anotó que 'se debe leer Alonso de Ávila Alvarado y Gil González de Ávila')" (69, nota\*).

Citamos siempre el romance por esta edición sin indicar sus notas. Damos después de la cita en el texto los versos entre paréntesis.

9. Véase el estudio de Pascual Buxó antes citado.

10. Orozco y Berra indica que los juegos de pelota, dados y naipes que Alonso Ávila tenía en su casa servían para conspirar (43).

11. Nótese que toda esta sección del poema hasta la degollación se agiliza para recrear el sentimiento de catástrofe inmediata. La prueba más patente de la celeridad con que se ajustició a los Ávila la ofrecen los documentos mismos de su proceso (Orozco y Berra "Documentos," esp. especial 37-51).

12. Se recordará que además del furor que causó la degollación seguían vigentes los motivos que dieron lugar a la conjuración. Véase al respecto más adelante en el texto.

13. Cabe hacer notar que la palabra "queja" resume el caso e igualmente el poema como expresión de dolor y como protesta.

14. Así en los procesos seguidos a los conjurados (Orozco y Berra "Documentos") y en Torquemada (629). Este último, refiriéndose a otra ocasión de las muchas que asegura hubo, cuenta que en ella se coronó al marqués con una taza de oro (630). Suárez de Peralta parece referirse a alguna de estas celebraciones cuando habla de una máscara de a caballo y de una

cena [ofrecida por Alonso a la marquesa], la cual fué muy cumplida y muy costosa, en la que se sirvieron unos vasos, que allá llaman alcarrazas y unos jarros de barro, y éstos se hicieron en el pueblo de Alonso de Avila, en Cuautitlán, que se hace allí mucho barro, y por gala les mandaron poner a todos unas cifras, de esta manera: una ERRE y encima una corona. Esta tenían todos los jarros y alcarrazas, y púsole Alonso de Avila, él por su mano, una alcarraza mayor que las otras, con esta cifra, a la marquesa.

No creo, habían bien empezado la comida, cuando ya una de aquellas tenían los odores y decían que quería decir la cifra REINARAS (25-26).

15. Con respecto a ellas véanse también en Sandoval Zapata los versos 50-64 antes citados. Mención especial hacen Suárez de Peralta (24-25), Torquemada (629) y Orozco y Berra (46-47), este último siguiendo siempre los documentos de los procesos, de la grandiosa celebración que tuvo lugar con motivo del bautizo de los hijos gemelos del Marqués del Valle.

16. En carta al rey del Provincial del Santo Evangelio, de la orden de los franciscanos, que publica Torquemada (632-33). Señala González Obregón, con relación a esta carta, que "García Icazbalceta la publicó de nuevo en el *Códice Mendieta*, tomo primero, pags. 54 á 57, con la diferencia que en esta última edición se dice escrita «por religiosos en nombre del Padre Provincial» y en la primera por «el Provincial del Santo Evangelio»" (312, nota 1). Testimonio similar al aquí dado, entre otros, es el del Marqués del Valle, al que se le achaca, sin embargo, el querer disimular la rebelión diciendo "que se trataba de algunas nyñerías" (Orozco y Berra "Documentos" 61).

17. Con mayor brevedad refiere lo mismo en 605.

18. A continuación resume el trágico fin de los tres hijos y una hija de Gil González de Benavides (50-53). González Obregón menciona a una segunda hija (267).

19. Alguna confusión se refleja respecto al parentesco entre los Ávila. Como ya se ha visto, Suárez de Peralta llama hijo de Alonso de Ávila a quien antes y después ha llamado hermano. Asimismo dice González Obregón que "Alamán, *Disertaciones*, tomo II, pag. 142, incurrir en el error de llamar hijos á los que fueron sobrinos de Alonso de Ávila" (269, nota 1).

20. Véase el estudio antes citado.

21. Precisamente la fastuosidad del bautizo de Pedro y de su hermana gemela ha quedado señalada como una de las causas que precipitaron los acontecimientos. Véase la nota 15.

22. Respecto a los frailes dominicos véase la nota 7.

23. Véase la nota 7.

24. Aquí parece el cronista unir a las palabras de Alonso sus propias observaciones *a posteriori*.

25. Obsérvese la alusión al acto de mesarse las barbas, asociado tradicionalmente, según se observa en la épica medieval, con la pérdida del honor y la necesidad de recuperarlo.

26. En la tradición en que se inscribe el romance de Sandoval Zapata el héroe o mártir necesita vengarse o ser vengado. Recuérdense el Cid vengándose de los Infantes de Carrión o el medio hermano que la leyenda inventa a los Infantes de Lara para que los vengue. Igualmente es necesario que se le valide a nivel político-social. Nuevamente el Cid da el ejemplo en sus reiterados esfuerzos por reconciliarse con Alfonso VI.

27. Es ambiguo si el autor se refiere a Felipe II, que gobernó en época de los Ávila, o a Felipe IV, que gobernaba en la suya. Por el verso que sigue y por el propósito del autor, parece referirse a este último.

#### OBRAS CITADAS

- Cantar de los siete Infantes de Lara*. En *Épica española medieval*. Ed. Manuel Alvar. Madrid: Editora Nacional, 1981.
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Porrúa, 1986.
- González Obregón, Luis. *Los precursores de la independencia mexicana en el siglo XVI*. París-México: Viuda de C. Bouret, 1906.
- Muñoz Camargo, Diego. *Historia de Tlaxcala*. México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1892.
- Orozco y Berra, Manuel. *Noticia histórica de la conjuración del Marqués del Valle*. México: Tipografía de R. Rafael, 1853.
- Poema de Mio Cid*. Ed. Ramón Menéndez Pidal. Madrid: Espasa-Calpe, 1975.
- Sandoval Zapata, Luis. *Obras*. Ed. José Pascual Buxó. México: FCE, 1986.
- Suárez de Peralta, Juan. *La conjuración de Martín Cortés y otros temas*. México: UNAM, 1945.
- Torquemada, Fray Juan de. *Monarquía indiana*. México: Editorial Porrúa, 1969.
- Vila Vilar, Ernestina y Ma. Justina Sarabia Viejo, eds. *Cartas de cabildos hispanoamericanos. Audiencia de México (siglos XVI y XVII)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1985.